



## **La enseñanza de la Memoria Democrática en las Illes Balears: normativa, experiencias y recursos didácticos**

**Elisabeth Ripoll Gil**

«La memoria aborda cuestiones abiertas y pone en juego prácticas sociales y políticas que aún no se han zanjado. De hecho, el concepto de memoria (...) continúa desarrollándose de la misma forma que se transforma y cambia la sociedad. Abarca temáticas nuevas y se interesa tanto por aspectos tangibles del pasado reciente, recordables y transmisibles desde la experiencia y la materialidad del patrimonio, como por cuestiones escurridizas no tan tangibles, como las emociones, las creencias y el inconsciente, que confirman los saberes culturales de las comunidades e individuos sobre el pasado».

Ilaria Bellatti e Isidora Sáez-Rosenkranz<sup>1</sup>

### **RESUMEN –ABSTRACT**

En las Islas Baleares la enseñanza de la Memoria Democrática dispone de un corpus de investigaciones históricas desarrolladas bajo el prisma del método científico, lo que a nuestro entender constituye la base de cualquier planteamiento didáctico. Abogamos por una enseñanza que priorice los contenidos y que su vez favorezca metodologías didácticas activas, de carácter interdisciplinar y favorecedoras del desarrollo de una conciencia histórica crítica. Por otra parte, el marco normativo, tanto a través de leyes como del currículum educativo, incorpora el concepto de Memoria Democrática, otorgando así visibilidad y relevancia a un conjunto de contenidos y planteamientos educativos vinculados a la materia de Historia. Otro aspecto a destacar es la trayectoria de experiencias docentes aplicadas en la educación secundaria y universitaria que contribuyen a trazar el camino a corto, medio y largo plazo. Así mismo el catálogo de recursos didácticos disponibles es extenso y heterogéneo, contando el docente con la posibilidad de aplicar herramientas como textos y memorias, lugares de memoria, imágenes, música, documentales, cómics, programas de radio u obras de teatro, entre otros.

### **PALABRAS CLAVE – KEY WORDS**

Historia, Educación, Memoria, Democracia.

---

<sup>1</sup> Ilaria BELLATTI e Isidora SÁEZ-ROSENKRANZ: “Repensar la didáctica de la historia desde la memoria”, en Isidora SÁEZ-ROSENKRANZ y Joaquín PRATS CUEVAS (eds.): *Memoria histórica y enseñanza de la Historia*, Gijón, Ediciones Trea, 2020, p. 79.



## NO HAY HISTORIA SIN CONFLICTOS. DIDÁCTICA CRÍTICA Y CON MEMORIA

Definir el concepto de memoria no es cometido sencillo, y así lo reflejan los numerosos debates académicos desarrollados desde diversas áreas de conocimiento en distintas épocas y espacios geográficos. Uno de los principales interrogantes que se plantean en el ámbito de la didáctica es qué tipo de relación debe establecerse entre Historia y memoria<sup>2</sup> y qué tratamiento debe darse a este binomio, en especial si incorporamos los adjetivos “democrática” o “histórica” al sustantivo “memoria”, aludiendo a pasados traumáticos del pasado reciente.

Especialistas en didáctica de las Ciencias Sociales defienden el uso de la memoria en la enseñanza de la Historia. En esta línea, Joan Pagès Blanch<sup>3</sup> argumenta que la memoria puede ser una fuente de información (personal y colectiva) y al mismo tiempo puede ser el eje sobre el que articular un trabajo de investigación; en ambos casos los métodos de trabajo pueden complementarse con otros recursos, como las fotografías y la documentación primaria, y contrastarse, permitiendo a los alumnos comprender el significado de los silencios. En la misma línea, Ivo Mattozzi considera que la memoria puede ser una herramienta para la formación histórica, y ésta a su vez nos otorga las competencias y habilidades necesarias para analizar de manera crítica las aportaciones de la memoria, entendida como almacén y archivo de experiencias y recuerdos, a efectos de poder aportar conocimientos historiográficos<sup>4</sup>.

Ilaria Bellatti e Isidora Sáez-Rosenkranz, entre otros autores cuyo análisis compartimos, afirman que el uso de la memoria en la didáctica contribuye a disponer de nuevas perspectivas sobre el pasado en relación a las narrativas hegemónicas; en otras palabras, incorporar la memoria como recurso educativo otorga voz a nuevos sujetos históricos. No obstante, los nuevos relatos deben contrastarse y contextualizarse a través del método histórico<sup>5</sup>.

¿Pero qué sucede cuando la memoria y la Historia incluyen episodios conflictivos, con consecuencias evidentes en el tiempo presente, en los ámbitos social, político, económico y cultural, o incluso cuando encontramos personas que de una u otra forma se pueden vincular

---

<sup>2</sup> Ivo MATTOZZI: “Memoria y formación histórica. La memoria en la clase de historia”, *Íber*, 55 (2008), pp. 30-42.

<sup>3</sup> Joan PAGÉS: “El lugar de la memoria en la enseñanza de la Historia”, *Íber*, 55 (2008), pp. 43-53.

<sup>4</sup> Ivo MATTOZZI: “Memoria y formación...p. 34.

<sup>5</sup> Ilaria BELLATTI e Isidora SÁEZ-ROSENKRANZ: “Repensar la didáctica de la historia desde la memoria”, en Isidora SÁEZ-ROSENKRANZ y Joaquin PRATS CUEVAS (eds.): *Memoria histórica y enseñanza de la Historia*, Gijón, Ediciones Trea, 2020, pp.65-88.



con ese pasado traumático? Autores como Gavaldà y Pons-Altés<sup>6</sup> defienden que el conflicto, como elemento configurador de la Historia, es un utensilio fundamental para el aprendizaje y para la formación de los alumnos en una ciudadanía comprometida. Ramón López Facal y Víctor Manuel Santidrián consideran que en las sociedades postransicionales en las que los conflictos del pasado se mantienen presentes, la memoria debe ocupar un lugar relevante en la formación histórica y afirman:

«parece pues obligado que el profesorado promueva el desarrollo de habilidades sociales para que el alumnado sea consciente de que “los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia”, de forma que pueda “resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía”. Para ello la programación y la práctica docente deben incluir el análisis y el debate de temas sociales conflictivos, de “conflictos sociales candentes” (lo que en Francia suele denominarse *questions vives*): aquellos que dan lugar a opiniones contrapuestas, que se expresan con cierta vehemencia y generan algún tipo de confrontación en la sociedad. La existencia de conflictos es consustancial a la vida (...) La escuela no puede pretender “resolver los conflictos”, sino enseñar cómo y por qué se originan y cómo pueden gestionarse democráticamente (pacíficamente). Una sociedad democrática no se caracteriza por la ausencia de conflictos, sino por intentar resolver los por medios pacíficos, tratando de llegar a un pacto o acuerdo entre las partes enfrentadas».<sup>7</sup>

La relación entre memoria, pasados conflictivos y didáctica ha sido abordada en países como Chile o Argentina, que como en el caso de España, han tenido que afrontar sistemas dictatoriales en tiempos no muy lejanos. Siguiendo la tendencia de los autores mencionados hasta el momento, investigadores como Marcello Borrelli y Mario Carretero<sup>8</sup> defienden que la institución educativa debe encarar la enseñanza de los episodios conflictivos de los tiempos recientes desde una perspectiva que aborde cuestiones políticas, sociales, ideológicas, culturales y económicas. Además, recurrir a explicaciones simplistas, maniqueas o presentistas para favorecer la comprensión histórica representa un error más que una herramienta para favorecer el aprendizaje y el desarrollo del pensamiento histórico.

---

<sup>6</sup> Antoni GAVALDÀ TORRENTS y Josep M. PONS-ALTÉS: “¿Cómo abordar didácticamente los conflictos en la historia?”, en Ramon ARNABAT i Montserrat DUCH (coord.): *Polítiques memorial, fronteres i turisme de memòria*, Perpinyà-Tarragona, Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili i Presses Universitaires de Perpignan, 2017, pp. 167-184.

<sup>7</sup> Ramón LÓPEZ FACAL y Víctor Manuel SANTIDRIÁN: “Los «conflictos sociales candentes» en el aula”, *Íber*, 69 (2011), p. 11.

<sup>8</sup> Mario CARRETERO y Marcello BORRELLI: “Memorias recientes y pasados en conflicto: ¿cómo enseñar historia reciente en la escuela?”, *Cultura y Educación*, 20 (2) (2008), pp. 201-215.



Los centros de enseñanza son espacios privilegiados para la transmisión de conocimientos, y también de saberes legitimados e identidades<sup>9</sup>. En el caso del Estado español el sistema educativo y la didáctica de la Historia se han visto determinados por las políticas de la memoria vigentes, con determinados discursos hegemónicos desde la victoria del bando nacional hasta la actualidad: la memoria de exaltación, la memoria de la reconciliación y la de la reparación, todas ellas definidas por Julio Aróstegui<sup>10</sup>. Las políticas públicas de memoria han influido en las metodologías y materiales didácticos aplicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y han sido y son objeto de análisis por parte de distintos especialistas en Historia y didáctica. En el caso del Estado español, y centrándonos en la enseñanza de la Memoria Democrática, las políticas de reparación parecen no haber sido plasmadas en los textos escolares. En este campo de estudio una figura de referencia es Enrique Javier Díez Gutiérrez, profesor de la Facultad de Educación de la Universidad de León. En su obra *La asignatura pendiente. La memoria histórica democrática en los libros de texto escolares* analiza cómo y qué se refleja de la Historia, la memoria y los conflictos recientes del Estado español en los manuales escolares, destacando cómo en líneas generales impera la teoría de la equidistancia a la hora de explicar la guerra civil, una minimización de la represión y la ocultación (recordemos que desde el silencio también se construyen discursos históricos) de temas tan relevantes como el papel de la Iglesia, la incautación de bienes o la reparación de las víctimas del franquismo, entre otros aspectos<sup>11</sup>.

Ante la necesidad de subsanar los procesos de enseñanza-aprendizaje se han dado numerosas iniciativas para consolidar una reformulación de la didáctica de la Memoria Democrática. En este sentido instituciones como el Instituto Navarro de la Memoria, el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos del Gobierno Vasco o el Memorial Democràtic de la Generalitat de Catalunya han otorgado peso específico a la educación, al poner en marcha planes y proyectos enfocados al estudio de la Historia y de la Historia con memoria.

---

<sup>9</sup> Mario CARRETERO, Alberto ROSA y María Fernanda GONZÁLEZ: “Introducción”, en Mario CARRETERO, Alberto ROSA y María Fernanda GONZÁLEZ (comp.): *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*, Buenos Aires, Paidós, 2006, p. 15

<sup>10</sup> Julio ARÓSTEGUI SÁNCHEZ: «Memoria y revisionismo», *Cuadernos de pedagogía*, 362 (2006), pp. 54-58.

<sup>11</sup> Enrique Javier DIÉZ GUTIÉRREZ: *La asignatura pendiente. La memoria histórica democrática en los libros de texto escolares*, Madrid, Plaza y Valdés, 2020.



## HISTORIA CON MEMORIA. EL CASO DE LAS ILLES BALEARS

En este ensayo consideramos básicos cuatro puntos de anclaje en cuanto a la didáctica de la Historia con memoria: la investigación histórica, el movimiento asociativo, las instituciones públicas y las experiencias y recursos didácticos disponibles.

En primer lugar, hay que tener presente las investigaciones históricas desarrolladas en el conjunto de las islas, muchas de las cuales han dado lugar a publicaciones de referencia en forma de artículo, libro, colecciones o tesis doctorales. En el caso de las Illes Balears, desde los primeros años de transición y hasta el tiempo presente, se han publicado numerosos trabajos cuyo resultado nos permiten disponer de un corpus de investigaciones históricas de carácter científico que constituye el punto de partida para el conjunto de planteamientos didácticos que se recogen en esta comunicación. A título de ejemplo, sin ánimo de resultar excluyente, debemos destacar la colección facsímil *Mallorca en guerra. Memòria civil*<sup>12</sup> de diversos autores y publicada en 1986, la colección *La guerra civil a Mallorca, poble a poble*<sup>13</sup> dirigida por Arnau Company, las investigaciones de Josep Massot i Muntaner<sup>14</sup>, Bartomeu Garí Salleras<sup>15</sup>, David

---

<sup>12</sup> La colección fue publicada en el diario *Balears*, en un total de cincuenta y tres números en los que se recogieron investigaciones, testimonios... Se encuentra disponible en red, en la página Fideus. Recuperado de internet (<https://www.fideus.com/index%20memoria%20civil.htm>)

<sup>13</sup> Se trata de una colección editada por Documenta Balear y cuenta con volúmenes monográficos sobre distintos municipios de la isla, elaborados por distintos especialistas. Entre los municipios investigados encontramos, a modo de ejemplo, Artà, Banyalbufar, Bunyola, Campos, Consell, Manacor, Montuiri i Pollença.

<sup>14</sup> Josep Massot y Muntaner (1941-2022) fue pionero en los estudios sobre la guerra civil en Mallorca, abriendo una vía de investigación y debate. Su ingente producción escrita nos deja obras como Josep MASSOT: *La guerra civil a Mallorca*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1976 o Josep MASSOT: *Aspectes de la guerra civil a les Illes Balears*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002.

<sup>15</sup> Entre sus obras, a modo de ejemplo, destacamos, Bartomeu GARÍ: *La guerra civil a Porreres. Desfilades de día, afusellaments de nit*. Palma, Documenta Balear, 2007. Bartomeu GARÍ: *La fossa dels mariandos. Obrir per poder tancar la història*. Palma, Lleonard Muntaner Editor, 2015, y como resultado de su tesis doctoral, la obra Bartomeu GARÍ: *La repressió feixista a Mallorca durant la guerra civil i la postguerra (1936-1945)*, Palma, Lleonard Muntaner, 2019.



Ginard Féron<sup>16</sup>, Artur Parrón Guasch<sup>17</sup>, Xicu Lluy<sup>18</sup>, Francisca Riera<sup>19</sup> o Bep Portella<sup>20</sup>, entre otros. Deben destacarse también las investigaciones, publicaciones y actualizaciones derivadas de los *Mapas de Fosas*, resultado del trabajo realizado por historiadores con el impulso de entidades memorialistas y disponibles para el estudio de la represión en Mallorca y las Pitiusas. En definitiva, se trata de un amplio y creciente conjunto de trabajos científicos que constituyen, o deben constituir según nuestra forma de comprender la didáctica de la Historia con memoria, la base de cualquier planteamiento didáctico, otorgando a la enseñanza la solidez de la investigación historiográfica, y haciendo posible al docente el trabajo basado en hechos verídicos y verificables.

Por otra parte, también con la llegada de la transición y consolidándose a lo largo de los años, se han llevado a cabo iniciativas de carácter memorialista, dando lugar a la vertebración de un movimiento social y asociativo consolidado. Desde el retorno de los restos de Gabriel Alomar en 1977, pasando por homenajes (algunos surgidos de distintos partidos políticos y otros de las instituciones) a figuras representativas de la Segunda República y víctimas de la guerra civil (homenajes en cementerios, placas conmemorativas, nomenclátor en la vía pública...), hasta la constitución en el año 2006 de la Associació per a la Recuperació de la Memòria Històrica de Mallorca<sup>21</sup>, la evolución de la recuperación de la Memoria Democrática a través de la sociedad civil ha vivido un notable impulso, que ha llegado al conjunto del archipiélago a través del Fòrum per la Memòria d'Eivissa i Formentera (2009) y Memòries de Menorca (2018). También en Mallorca, de reciente creación, hay que destacar el Col·lectiu

---

<sup>16</sup> Profesor titular de Historia contemporánea de la UIB, es autor, entre otros títulos, de David GINARD: *La resistència antifranquista a Mallorca (1939-1948)*, Palma, Documenta Balear, 1991. David GINARD: *Aurora Picornell: feminismo, comunismo y memoria republicana en el siglo XX*, Granada, Comares, 2018.

<sup>17</sup> Entrando en el ámbito de las investigaciones relativas a las Pitiusas, algunas obras a destacar son Artur PARRÓN: *La Guerra Civil a Eivissa i Formentera (1936-1939)*, Palma, Documenta Balear, 2000. Artur PARRÓN: *La guerra civil y el primer franquismo en Ibiza y Formentera*, Eivissa, Mediterrània Eivissa, 2001. Xicu LLUY: *Visca Càrdenas! L'exili americà dels republicans pitiusos*, Eivissa, Institut d'Estudis Eivissencs, 2001.

<sup>18</sup> Xicu LLUY: *Visca Càrdenas! L'exili americà dels republicans pitiusos*, Eivissa, Institut d'Estudis Eivissencs, 2001. Xicu LLUY: *Els nostres deportats: republicans de les Balears als camps nazis*, Palma, Documenta Balear, 2013.

<sup>19</sup> Francisca RIERA: *Repressió institucional en el primer franquisme. Anàlisi de la documentació referent a Eivissa i Formentera a la Causa General de Balears*, Eivissa: Consell Insular d'Eivissa, 2018.

<sup>20</sup> Josep PORTELLA: *Llibre d'exilis: diccionari biogràfic de l'exili menorquí*, Menorca, Consell Insular de Menorca, 2017.

<sup>21</sup> El nombre actual de la asociación es Associació Memòria de Mallorca, y entre sus iniciativas hay que destacar la publicación de la revista *Temps de Memòria*, que cuenta con un total de 47 números publicados en los que se recogen textos de denuncia, de difusión de la investigación y de expresión personal. Se encuentra disponible en línea, en la web de la asociación, en el apartado de Documentación. Recuperado de Internet (<https://memoriadelesilles.org>)



Aurora Picornell (2017) y Col·lectiu Recerca (2020). Del movimiento memorialista, además de una visibilización del concepto y significado de Memoria Histórica y/o Memoria Democrática en el conjunto de la sociedad civil, se han derivado importantes reivindicaciones ante las instituciones públicas, así como la vehiculación de iniciativas como las Piedras de la Memoria<sup>22</sup> o las Cartas de la Memoria<sup>23</sup>, y que han contado con la participación de las instituciones.

Además de la investigación histórica y el movimiento memorialista, en los últimos años las instituciones públicas se han incorporado al engranaje vinculado a la Memoria Democrática, dando lugar a una legislación propia para las Illes Balears así como el desarrollo de múltiples fórmulas de resignificación y homenaje a figuras vinculadas a la etapa republicana, la guerra civil y dictadura franquista, que a su vez nos permiten disponer de una serie de recursos didácticos que hacen posible una didáctica de la Historia con memoria, con perspectiva interdisciplinar, trabajando desde enfoques locales hasta enfoques globales.

En cuanto a legislación se refiere, en las Illes Balears hay que mencionar tres textos jurídicos vigentes relacionados con la Memoria Democrática.

El primero de ellos es la *Llei 10/2016, de 13 de juny, per a la recuperació de persones desaparegudes durant la guerra civil i el franquisme*<sup>24</sup>, que entre otros aspectos, determina el protocolo para la localización y excavación de fosas y regula las competencias del gobierno autonómico en cuanto a la identificación de víctimas de desapariciones forzadas y la custodia de los restos.

En segundo lugar hay que mencionar la *Llei 2/2018, de 13 d'abril, de memòria i reconeixement democràtics de les Illes Balears*<sup>25</sup>, que incluye referencias explícitas a la enseñanza. Esta ley parte de una reivindicación de la democracia como conquista ciudadana y como fundamento para la paz, la libertad y la convivencia. En la exposición de motivos realiza una síntesis de los rasgos que caracterizaron la represión -destacando la violencia y la falta de garantías jurídicas de los órganos derivados del golpe de Estado-, la depuración de los docentes

---

<sup>22</sup> Existe un listado y un mapa geolocalizado de las Piedras de la Memoria distribuidas en las Illes Balears disponible en la web de la Direcció General de Memoria Democrática del Govern de les Illes Balears – CAIB <https://www.caib.es/sites/memoria/ca/stolpersteine/>

<sup>23</sup> Todas las Cartas de la Memoria se encuentran disponibles en la web de la Direcció General de Memoria Democrática del Govern de les Illes Balears – CAIB [https://www.caib.es/sites/memoria/ca/memorial\\_de\\_la\\_paraula/](https://www.caib.es/sites/memoria/ca/memorial_de_la_paraula/)

<sup>24</sup> *Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 76, 16 de junio de 2016.

<sup>25</sup> *Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 48, 19 de abril de 2018.



y la violencia y la represión ejercidas contra las mujeres por el hecho de serlo. La ley comprende un total de seis títulos que configuran los ejes de las políticas públicas de Memoria Democrática en nuestra comunidad autónoma: el título primero (Del derecho a la verdad) comporta la obligación de las instituciones públicas de investigar y esclarecer los hechos relacionados con las violaciones de derechos durante la guerra y la dictadura. El título segundo (Del derecho a la Memoria Democrática en las Islas Baleares) hace mención al patrimonio documental y bibliográfico, prevé la creación de secciones museísticas y establece los espacios e itinerarios de la memoria como nueva figura de protección. El título tercero (Del derecho a la reparación y al reconocimiento a las víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista) hace referencia a las actuaciones de la administración pública hacia la reparación de las víctimas, la promoción de la investigación a través de jornadas y publicaciones entre otros, declara nulas las sentencias y resoluciones de las causas instruidas de carácter penal, civil y administrativo dictadas por motivos políticos durante la guerra y la dictadura y considera contrarios a la memoria democrática la exhibición en la vía pública de elementos de enaltecimiento del golpe de estado y del franquismo.

Especial interés representa el título cuarto (Garantías de no repetición), en el que, además del impulso de proyectos de investigación y divulgación, hace referencia explícita al compromiso gubernamental por incluir contenidos y realizar actividades tanto curriculares como extracurriculares sobre Memoria Democrática en los ámbitos de la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Enseñanza de Personas Adultas. Asimismo, se hace referencia al desarrollo de planes de formación para los docentes que permitan una actualización científica y didáctica en relación con la Memoria Democrática de las islas, mejorando los recursos conceptuales y metodológicos.

Así mismo, la *Llei 1/2022, de 8 de març, d'Educació de les Illes Balears*<sup>26</sup> incorporó el concepto de Memoria Democrática tras la presentación de una serie de enmiendas, vinculándose a los Derechos Humanos como valores en común de una sociedad plural.

Además del marco jurídico, las instituciones públicas han llevado a cabo una serie de iniciativas que han visibilizado los hechos y sujetos históricos vinculados a la etapa republicana, la guerra y la dictadura, desde la perspectiva de la recuperación de la Memoria Democrática, dando lugar a un conjunto de materialidades planteadas desde la perspectiva científica (como

---

<sup>26</sup> *Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 38, de 17 de març de 2022.





las Piedras de la Memoria o los Árboles de la Memoria) y otras iniciativas que visibilizan aspectos intangibles como emociones y memorias individuales y familiares (como las Cartas de la Memoria). Aplicando el método propio del historiador (método hipotético-deductivo, búsqueda y contrastación de fuentes...), estos recursos se convierten en elementos didácticos de referencia.

Desde la perspectiva institucional también se debe tener en cuenta el currículum educativo, que en las Illes Balears acaba de ser aprobado en agosto de 2022, a efectos de adaptarse a la nueva ley educativa estatal LOMLOE. El concepto de Memoria Democrática aparece como saber básico, competencia y/o criterio de evaluación en la Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.

En cuanto a la Educación Primaria, el currículum define entre los “conocimientos básicos” de tercer ciclo e integrada en el bloque de “sociedades en el tiempo”, el concepto de Memoria Democrática, vinculado al proceso de construcción de la democracia en el Estado español, la constitución de 1978, el Estatuto de autonomía de 1983 y las fórmulas de participación de la ciudadanía en la vida pública<sup>27</sup>.

Con respecto al currículum educativo de la ESO, el concepto de Memoria Democrática aparece mencionado de manera explícita entre los objetivos de la etapa: «...practicar la tolerància, la cooperació i la solidaritat entre les persones i grups; exercitar-se en el diàleg afermant els drets humans i la memòria democràtica com a valors comuns d'una societat plural, i preparar-se per a l'exercici actiu de la ciutadania democràtica»<sup>28</sup>.

Además de los objetivos generales de la ESO, la Memoria Democrática aparece como parte de las competencias específicas y saberes básicos de la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos; en primer lugar, en relación a la capacidad de los alumnos de actuar de acuerdo a las normas y valores cívicos y la promoción de una convivencia pacífica, respetuosa y democrática<sup>29</sup>, y en segundo lugar, como conocimiento vinculado al Estado de derecho, los

---

<sup>27</sup> *Decret 31/2022, d'1 d'agost, pel qual s'estableix el currículum de l'educació primària a les Illes Balears*, p. 31482.

<sup>28</sup> *Decret 32/2022, d'1 d'agost, pel qual s'estableix el currículum de l'Educació Secundària Obligatoria a les Illes Balears*, p. 31617.

<sup>29</sup> *Íbid*, p. 31699.



valores constitucionales y los procedimientos e instituciones democráticas, además de en contraposición a las formas de violencia política<sup>30</sup>.

La materia de Geografía e Historia de la ESO también recoge el concepto de Memoria Democrática como parte de las competencias específicas y saberes básicos; en primer lugar, vinculado al análisis crítico de planteamientos históricos y la construcción de sistemas democráticos, además de la asunción de derechos y deberes para la promoción de la ciudadanía y la cohesión social<sup>31</sup>, y en segundo lugar se hace referencia explícita a las Islas Baleares y se vincula al principio de Justicia Universal, reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia<sup>32</sup>.

En cuanto al Bachillerato, el concepto de Memoria Democrática aparece tanto en el currículum de Historia del Mundo actual como en el de Historia de España, primer y segundo curso respectivamente.

En el caso de Historia del Mundo actual, vinculado a los saberes básicos, el estudio de la Memoria Democrática se plantea en una perspectiva internacional, haciendo alusión a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a los conceptos de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición en el marco del Derecho internacional humanitario<sup>33</sup>.

En cuanto a la asignatura de Historia de España, las competencias, al igual que en la ESO, recogen que el alumnado debe conocer y ejercer sus deberes y derechos, actuar de acuerdo a las normas y valores cívicos y promover una convivencia pacífica, respetuosa y democrática.<sup>34</sup> Por otra parte, entre los saberes básicos y en relación a los retos del mundo actual, el currículum introduce por primera vez la idea de los lugares de memoria así como especificidades de la historia reciente: «Memòria democràtica: reconeixement de les accions i moviments en favor de la llibertat en la història contemporània d'Espanya, consciència dels fets traumàtics i dolorosos del passat i del deure de no repetir-los. Reconeixement, reparació i dignificació de les víctimes de la violència i del terrorisme a Espanya. Les polítiques de memòria a Espanya. Els llocs de memòria»<sup>35</sup>.

---

<sup>30</sup> *Íbid*, p. 31703.

<sup>31</sup> *Íbid*, p. 31766.

<sup>32</sup> *Íbid*, p. 31781.

<sup>33</sup> *Decret 33/2022, d'1 d'agost, pel qual s'estableix el currículum del Batxillerat a les Illes Balears*, p. 32281.

<sup>34</sup> *Íbid*, p.32228.

<sup>35</sup> *Íbid*, p. 32238.



A pesar de la reciente incorporación del concepto de Memoria Democrática en el currículum adaptado a la LOMLOE, habrá que valorar con el paso del tiempo la aplicación real de dichos contenidos y su impacto en la práctica docente y la formación del alumnado.

## INICIATIVAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Más allá de los contenidos determinados por el currículum académico, hay varios elementos a tener presente a la hora de valorar el desarrollo de la Memoria Democrática desde una perspectiva didáctica. En primer lugar, la amplitud del temario en relación a las horas de docencia vinculadas a las Ciencias Sociales y la Historia es una circunstancia que dificulta el desarrollo en profundidad de cualquier temática si no es detrimento de otros contenidos. Un segundo aspecto a tener presente es la escasa o nula relación entre docentes de distintos niveles educativos, circunstancia que se traduce en el planteamiento y el estudio de la materia como si fuera dirigida a un público distinto, sin tener presente la evolución del alumnado durante su vida académica<sup>36</sup>. Un tercer elemento a destacar se refiere a la variabilidad en cuanto al grado de determinación y compromiso por parte del profesorado a la hora de profundizar en temáticas que mantienen vivo el debate y la polémica social y política. En este sentido, se debe reivindicar y poner en valor el desarrollo del pensamiento crítico. Como destacan Pagés y Santiesteban<sup>37</sup>, las Ciencias Sociales, y entre ellas la Historia, dotan a los alumnos de conocimientos para interpretar el presente, hacer frente a los problemas sociales y participar en la construcción del futuro como ciudadanos; el estudio de problemas sociales relevantes y cuestiones sociales de actualidad, como la guerra tanto en el pasado como en el presente, se relaciona con el desarrollo de la competencia social y ciudadana, así como la formación de un pensamiento para el desarrollo de acciones conscientes.

En consecuencia, los encuentros, debates e intercambio de experiencias didácticas resultan fundamentales, puesto que permiten conocer las propuestas y resultados educativos desarrollados en otros centros educativos, tratando de mejorar la calidad docente. En el caso de las Illes Balears, y a título de ejemplo, puede destacarse la jornada organizada en el año 2019

---

<sup>36</sup> Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN: “Entre la historia y las memorias: poderes y usos sociales en juego”, en Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN y Eduardo MANZANO MORENO (eds.): *Memoria histórica*, Madrid, 2010, pp. 23-70.

<sup>37</sup> Joan PAGÉS i Antoni SANTIESTEBAN: “Introducció a les VII Jornades”, en Joan PAGÉS i Antoni SANTIESTEBAN (coords.): *Les qüestions socialment vives i l’ensenyament de les ciències socials*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2011.



por el IES Joan Ramis i Ramis de Menorca, destinada a analizar cómo se explicaba la guerra civil en las aulas y con qué recursos didácticos<sup>38</sup>. Desde una perspectiva institucional, y dando desarrollo al título cuarto de la *Llei 2/2018, de 13 d'abril, de memòria i reconeixement democràtics de les Illes Balears*, durante los meses de enero y febrero de 2022 el Gobierno autonómico, a través de la Dirección General de Memoria Democrática y la Conselleria de Educació, ofreció a los docentes un curso de treinta horas formación y actualización histórica y pedagógica para docentes de Educación Primaria y Secundaria del conjunto de las islas, en el que docentes e investigadores expusieron sus experiencias didácticas en relación al conocimiento histórico y las novedades historiográficas. El curso, como parte del Plan Autonómico de Enseñanza de la Memoria Democrática en las Islas Baleares, incluyó rutas vinculadas a Lugares de Memoria en Mallorca, Menorca y Eivissa y recibió una valoración positiva, al considerarse que era una actividad que debía ofrecerse de manera periódica<sup>39</sup>.

Sin embargo, podría afirmarse que las experiencias didácticas vinculadas a la Memoria Democrática parecían desarrollarse, como tendencia general, de manera aislada entre centros educativos. Así, docentes como David Ginard Féron, Manel Santana Morro, Arnau Company Matas, Manel Suárez Salvà o Luis Ruiz del Val (algunos docentes de secundaria, otros de universidad, o ambos), todos ellos investigadores especializados en Segunda república, guerra civil y represión, han desarrollado estrategias didácticas para profundizar en los contenidos históricos vinculados a la Memoria Democrática desde una perspectiva científica. Entre los recursos destacamos talleres de fuentes orales, obras de teatro, lectura de textos, interpretación de imágenes, visitas a Lugares de Memoria, etc.

Desde un ámbito estrictamente universitario, y como parte del Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente del IRIE-Institut de Recerca i Innovació Educativa titulado «La millora de la qualitat docent a través de l'ensenyament de la memòria democràtica al grau d'Història», en el año 2020 se editaron dos folletos, uno de ellos sobre testimonios de la guerra civil y otro sobre recursos didácticos, que se difundieron entre estudiantes universitarios y centros educativos de secundaria.

---

<sup>38</sup> Isaac PONS DE ROSA: “La Guerra Civil a les aules”, *Xoc. Suplement educatiu del Diari de Menorca*, 20 de març de 2019, pp. 1-2.

<sup>39</sup> Ara Balears: “El primer curs de memòria democràtica formarà 32 professors en 10 sessions”, *Ara Balears*, (10/01/2022), [https://www.arabalears.cat/societat/curs-memoria-democratica-formara-32-professors-10-sessions\\_1\\_4236079.html](https://www.arabalears.cat/societat/curs-memoria-democratica-formara-32-professors-10-sessions_1_4236079.html)



Entre los proyectos del tiempo presente y de futuro a desarrollar en el ámbito universitario hay que mencionar el Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente del IRIE titulado «Viu la Història! Llocs de Memòria per a l'estudi del llegat democràtic del segle XX»<sup>40</sup>, previsto para su desarrollo durante los cursos 2022-2024 y que propone la realización de dos rutas, una durante cada curso académico, en el contexto de la asignatura *Ciències Socials i la seva didàctica – Història*, del Grado en Educación Primaria. El proyecto busca contribuir a una didáctica de las Ciencias Sociales que aporte contenidos curriculares y desarrolle el pensamiento crítico, el compromiso cívico y la concepción de la Historia como materia participativa a través de rutas basadas en Lugares de Memoria de la ciudad de Palma. Se trata de una prueba piloto a desarrollar en la universidad, si bien podría ser extrapolable a la educación secundaria. La primera ruta reconstruye la biografía del regidor, alcalde y médico de Palma Emili Darder i Cànaves, fusilado en febrero de 1937, a través un busto ubicado ante la que fuera su consulta y domicilio, una Piedra de la Memoria frente al ayuntamiento, el Castillo de Bellver como lugar de presidio y el Muro de la Memoria del cementerio de Palma como lugar de fusilamiento. La segunda ruta se centra en la Historia de género y la memoria antifascista, y se basa en diversas Piedras de la Memoria distribuidas en Palma que recuerdan a Juana Baño, Pilar Sánchez, Belarmina González, Aurora Picornell, Catalina Flaquer, Maria Pasqual y Antònia Pasqual. Militantes y/o sindicalistas socialistas y comunistas y víctimas de la guerra y la represión, cuyas biografías han sido investigadas por historiadores como Bartomeu Garí o David Ginard.

Desde la perspectiva del tiempo presente también hay que tener en cuenta el desarrollo de una serie de propuestas didácticas que conformarían el Plan Autonómico de Enseñanza de la Memoria Democrática en las Islas Baleares. En este sentido, además de rutas, se ofrecerá al profesorado un conjunto de ideas para profundizar en la Historia y la Memoria Democrática, como actividades para la celebración de días conmemorativos como el Día Internacional de la Conmemoración de las Víctimas del Holocausto o el Día del Recuerdo a las Víctimas de Desapariciones Forzadas, entre otros.

Así mismo, se ofrecerá al profesorado un catálogo de recursos didácticos aplicables en distintos niveles educativos, desde la Primaria hasta los grados universitarios, y favorecedores

---

<sup>40</sup> La investigadora responsable es Elisabeth Ripoll Gil, y conforman el equipo los profesores Sebastià Serra Busquets, Antoni Marimon Riutort, David Ginard Féron i Arnau Company Matas.



de un trabajo interdisciplinar. Como síntesis, los principales recursos<sup>41</sup> pueden categorizarse en lugares de memoria, documentales, historias de vida, obras de teatro, exposiciones y catálogos, cómic, radio y música, todos ellos relacionados de manera con la Historia de las Islas Baleares durante la segunda república, la guerra civil, la dictadura franquista y la transición a la democracia. Nos gustaría poner hincapié en los lugares de memoria, un término acuñado por Pierre Nora en los años ochenta y aunque no estuvo exento de críticas, su éxito fue notorio al visualizar una serie de lugares, objetos y prácticas que hicieron posible profundizar en el conocimiento de los colectivos humanos con su pasado. Según la clasificación del historiador francés, los lugares de memoria podrían dividirse en tres ejes básicos: materiales, simbólicos y funcionales. En estas categorías se podrían circunscribir aspectos tan diversos como monumentos, archivos, símbolos, conmemoraciones o cementerios, entre otros. Para Albert Balcells<sup>42</sup>, en una definición más acotada, un lugar de memoria es un espacio o monumento, material y definido, dotado de capacidad conmemorativa, alrededor del cual se desarrollan rituales civiles de contenido político.

Ya sea tomando una definición más o menos amplia, investigadores como Balcells o Ferrándiz<sup>43</sup> señalan que los lugares de memoria cambian y evolucionan, pudiendo revitalizarse o caer en decadencia, influidos por la administración pública y la sociedad civil. Estos espacios han experimentado, como señala González Vázquez<sup>44</sup> (2016), una progresiva patrimonialización y puesta en valor a partir de las investigaciones científicas, favoreciendo el trabajo contra el olvido y el despertar de la conciencia histórica.

## CONCLUSIONES

La Memoria Democrática ha ganado terreno en el ámbito de la práctica docente y en el marco legislativo y curricular después de contar con trayectorias consolidadas en el campo de la investigación y el mundo asociativo.

---

<sup>41</sup> Para profundizar, véase Elisabeth RIPOLL GIL: *La memoria democrática a les aules*, Palma, Lleonard Muntaner, 2021.

<sup>42</sup> Albert BALCELLS: *Llocs de memòria dels catalans*, Barcelona, Proa, 2008.

<sup>43</sup> Francisco FERRÁNDIZ: “Lugares de memoria”, en Rafel ESCUDERO ALDAY (coord.): *Diccionario de memoria histórica. Conceptos contra el olvido*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2011, pp. 27-33

<sup>44</sup> David GONZÁLEZ VÁZQUEZ: “La patrimonialización de la memoria histórica: entre el deber social y la estrategia turística. Apuntes sobre el caso catalán”, *Pasos, revista de turismo y patrimonio cultural*, 14 (5), pp. 1267-1280.



En esta comunicación defendemos la necesidad de desarrollar un trabajo interdisciplinar que tome la Educación como parte del engranaje que envuelve a la Memoria Democrática.

La práctica docente, a nuestro entender, se debe fundamentar en la evidencia histórica además de apostar por la capacidad de autocrítica y formación y actualización constantes. Debemos ser conscientes que en los últimos tiempos los discursos vinculados a la (supuesta) innovación educativa han infravalorado los contenidos y conocimientos, priorizando metodologías que en numerosas ocasiones representaban un escaso o nulo grado de originalidad, todo ello en detrimento del conocimiento, en este caso de tipo histórico.

Por ello la didáctica de la Historia con memoria nos brinda la oportunidad de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. El uso de la memoria como recurso didáctico, aplicado a través del método científico (método hipotético-deductivo, búsqueda y contrastación de fuentes e interpretación), ofrece una nueva perspectiva de la realidad y contribuye a la creación de consciencia histórica, visibilizando sujetos que han permanecido y permanecen ocultos en otras herramientas didácticas, como los libros de texto. El abanico de recursos didácticos disponibles es amplio, y la nueva normativa curricular favorece profundizar en la Historia con memoria y la Memoria Democrática. En el caso particular de nuestra experiencia docente, partimos de un enfoque local para llegar a la globalidad, lo que favorece entre el alumnado el conocimiento de su entorno social, cultural y geográfico.

La Historia es una herramienta para la emancipación individual y social y por ello el deber de los docentes debería ser el de ofrecer al alumnado herramientas de conocimiento para hacer frente al presente y futuro de manera crítica, más allá de discursos históricos lineales. En definitiva, la enseñanza de la Historia presenta un objetivo incuestionable: sensibilizar a los jóvenes sobre los acontecimientos traumáticos del pasado para prevenir posibles peligros en el futuro, y educar en valores de convivencia, libertad, respeto, democracia y defensa de los Derechos Humanos.